

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2944

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del 15° aniversario del Jardín de Infantes N° 936, del municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (4265-D.-2011.)

Dictamen de la comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el establecimiento educativo Jardín de Infantes N° 936 “Horacio Quiroga”, ubicado en el delta del Tigre, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 14 del segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario del Jardín de Infantes N° 936, del municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, al que en cumplimiento de la resolución 2.651/10 de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, se le impone el nombre de Horacio Quiroga.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.*

*– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri.
– Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy.
– María V. Linares. – Soledad Martínez.
– Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti
Vergara. – María L. Storani. – Silvia
Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, en relación con declarar de interés de la Honorable Cámara el establecimiento educativo Jardín de Infantes N° 936 “Horacio Quiroga”, ubicado en el delta del Tigre, provincia de Buenos Aires, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario al establecimiento educativo Jardín de Infantes N° 936 “Horacio Quiroga”, ubicado en el arroyo Toro y Torito de nuestro delta, sobre la primera sección de islas, municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Oscar R. Currilén.

* Artículo 108 del reglamento.